# ANALISIS DEL SECTOR
# SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

## ALCANCE AL ANALISIS DEL SECTOR
## A FIN DE CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

**NOTA:** El presente alcance tendrá lugar a modificar el numeral 4 – PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL, el numeral 5 – PERSPECTIVA FINANCIERA y el numeral 6 – PERSPECTIVA TÉCNICA.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Manizales - Secretaría de Desarrollo Social, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**"COMPRA DE KITS DE JUGUETERIA PARA LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD COMUNITARIA EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

1. **PERSPECTIVA LEGAL:**

Conforme a lo establecido en el artículo 25 numeral 7 de la Ley 80 del 1993, el artículo 2.2 1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en aras de acatar los principios que rige la contratación estatal, se elabora el siguiente estudio previo en el cual se analiza la conveniencia y oportunidad para contratar la **"COMPRA DE KITS DE JUGUETERIA PARA LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD COMUNITARIA EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social tiene como uno de sus objetivos, diseñar, implementar y liderar procesos organizativos para la promoción y organización de las comunidades, procesos que se adelantan a través de las organizaciones de base legalmente constituidas como son las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras locales, buscando por medio de ellas la integración con los líderes naturales y las demás organizaciones de base existentes.

El Municipio de Manizales cuenta con 200 Juntas de Acción Comunal y 18 Juntas Administradoras Locales, por medio de las cuales se mantiene un contacto directo con las comunidades, siendo un puente de comunicación con los diferentes sectores y agentes propiciadores de integración, autogestión, solidaridad y participación con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para la transformación positiva de su realidad particular y de la sociedad en su conjunto.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



**ANALISIS DEL SECTOR**
**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

Dado que la navidad es una época propicia para fomentar los lazos de integración entre las familias y los residentes de las comunas y corregimientos, se convierte en un espacio propicio para que la Administración haga presencia en los diferentes sectores, por lo que la Secretaria de Desarrollo Social apoya la celebración de la navidad comunitaria en los diferentes sectores tanto urbanos como rurales.

organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, se busca promover el bienestar social y el desarrollo sostenible, construido a través de un ejercicio de democracia participativa en la gestión del desarrollo de las comunidades, dado que éstas se constituyen en un medio para mejorar la calidad de vida de los habitantes de un barrio o vereda, comuna o corregimiento, en donde es fundamental la participación de sus habitantes, ya que los dignatarios asumen tanto ellos como la comunidad que representan el compromiso de coadyuvar a la recuperación del tejido social de su entorno y a la recuperación de la participación de la comunidad integrándolos a través de estrategias de trabajo en equipo, convites y otras actividades que les genere satisfacción y condiciones dignas para vivir.

Con fundamento en las funciones misionales, la Secretaría de Desarrollo Social, estableció como una de sus políticas la organización comunal como una posibilidad de "Mejorar las competencias de los lideres naturales en busca de la consolidación de sus organizaciones", para ello ha establecido una serie de actividades enfocadas a generar integración y empatía entre sus miembros a través de celebraciones especiales de diferentes fechas entre ellas la navidad comunitaria.

## 2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Según Inteligencia de Mercados – Informe sectorial de juguetería en Colombia de LegisComex, con el paso del tiempo el sector de juguetería ha tenido que cambiar sustancialmente, no solo centrándose en los diseños de los productos finales sino en los procesos de fabricación y en el ciclo de vida de los bienes finales, pues a cada una de las etapas se le debe generar un valor agregado que haga que los productos se destaquen en el mercado. Por otro lado, dentro del mercado de los juguetes hay una gran cantidad de productores entre los que se encuentran EE UU, Alemania, Francia, Japón y países asiáticos como China o Taiwán.

Estos últimos se han posicionado debido a los bajos precios de los juguetes que son el resultado de los bajos costos de mano de obra. En cuanto a los consumidores, se destacan países como EE UU, debido a que la cantidad de consumidores es muy amplia; Japón, ya que en los videojuegos son una de las principales distracciones de los jóvenes y Francia, donde la cantidad de niños se ha incrementado en los últimos años. Cabe resaltar que entre los factores importantes al momento de escoger un juguete, los compradores se fijan en la calidad y en los elementos con los que fueron elaborados, pues muchos de los bienes finales tienen como destino ser usados por niños. Especialmente, después del caso de Matel donde los juguetes tenían sustancia de plomo y varios niños presentaron problemas de salud debido a que se metían los juguetes a la boca.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

En cuanto a la comercialización de los juguetes, esta se da en su mayoría en las grandes superficies. Sin embargo, los minoristas han ingresado poco a poco al mercado pero aún no representan un gran porcentaje en los canales de comercialización.

Adicionalmente, en el caso de Brasil las barreras que impone este país sudamericano es de tipo arancelario pues son muy altos lo que dificulta el acceso al mercado brasilero. Analizando el panorama del sector de juguetes en Colombia, este se caracteriza por tener potencial tanto de producción como de comercialización a pesar de no tener un gran peso en la economía nacional.

Además en el país no existe un gremio donde los empresarios se respalden para trabajar conjuntamente, por lo que en los últimos años las empresas han usado la figura del joint venture para tener una mayor participación en el mercado mundial. En Colombia existe una población infantil grande, por lo que se puede decir que el segmento de mercado es amplio. Sin embargo, el sector tiene un gran desafío ya que las tendencias de consumo varían mucho y los niños y jóvenes hoy en día buscan productos para su distracción mucho más sofisticados.

Según Portafolio https://www.portafolio.co/negocios/empresas/juguete-tradicional-sigue-imponiendose-hogares-58164 como cada Navidad, el juguete sigue siendo el objeto rey de la temporada vacacional. Del total de ventas de juguetes que se hacen en Colombia durante todo el año, el 40 por ciento se efectúan entre el 8 y el 24 de diciembre, según explica Rafael España, director económico de Fenalco a Portafolio, "se da una concentración de las ventas en tan solo 15 días".

Por ende, estos días son decisivos para muchos empresarios vinculados con el sector, mientras que los 11 meses restantes son planos, la gran actividad se da en este lapso de tiempo. Siendo lo que define el balance de esas compañías en este período.

Así mismo, el director económico de Fenalco asegura que el mercado ha cambiado, también por razones de seguridad. En la actualidad, los juguetes se han vuelto mucho más seguros, lo que ha modificado al sector. Los artilugios que se regalan son mucho más seguros, elaborados, con normativas aplicadas a la edad y mejores acabados, entre otras características.

"Eso antes no era así, los juguetes que se obsequiaban eran más peligrosos y con mucho más metal", señaló Rafael España. Entre otras características está la disminución del tamaño de los hogares colombianos. "La gente ya no tiene tantos hijos. Según el Dane, en este momento, estamos por debajo de 4 miembros por hogar, lo que significaría que el gasto de juguetes podría estar estancándose", afirmó el director económico.

Aun así, desde Fenalco se advierte que las empresas jugueteras influenciadas por el exterior, comercializan juguetes cada vez de más alto valor. De esta manera, aunque el número de hijos haya disminuido, se compensa la balanza con juguetes más caros, en su mayoría electrónicos.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Asimismo, las empresas mayores importadoras de juguetes en Colombia son: Mattel, Continente, Hasbro, Almacenes Máximo y Almacenes Éxito, según reveló www.losdatos.com. De la misma forma, todas reflejan una disminución en sus importaciones si se comparan con años anteriores.

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances de lo que se requiere, el Municipio de Manizales considera que el contratista debe contar y acreditar experiencia especifica relacionada directamente con el objeto a contratar, es decir, debe acreditar experiencia en la comercialización de juguetería; además, que su actividad comercial le permita desarrollarla y que así mismo cuente con establecimiento de comercio debidamente registrado en la cámara que le permita desarrollar la actividad relacionada con el objeto del contrato.

En virtud de lo todo lo anterior, el Municipio de Manizales, determinó el valor esta contratación teniendo en cuenta el recurso presupuestal con el que cuenta la Secretaría de Desarrollo Social y la necesidad de la prestación del servicio.

Para la presente contratación se tuvo como referencia la contratación anterior con objeto, condiciones y características iguales a las del presente proceso, además se tuvo como referencia las cotizaciones presentadas por los establecimientos de comercio Mundo Mágico, Cascanueces y Little baby.

Según La Republica https://www.larepublica.co/empresas/negocio-de-los-juguetes-mueve-660000-millones-cada-ano-2027371, el negocio de los juguetes en Colombia es un segmento que cada vez muestra mayores oportunidades para crecer y ejemplo de ello es que anualmente este nicho de mercado está moviendo aproximadamente $660.000 millones, según datos revelados por Raddar.

El gerente comercial y de mercadeo de Pepe Ganga, Juan Manuel Acosta, explicó que el sector ha mostrado un crecimiento importante en los últimos años, alcanzando un nivel de formalización y ofreciendo cada vez mayores posibilidades al consumidor. “Después de años de constante crecimiento y la llegada de nuevos competidores, hacen que el comprador colombiano hoy pueda encontrar en el país la gran mayoría de los juguetes que se venden en el mundo”, dijo.

Los productos importados siguen creciendo en Colombia. En 2011, las importaciones de juguetes crecieron cerca de 40% y representaron más de US$88 millones. Acosta explicó que “la oferta de juguetes producida en Colombia aún es muy pequeña, si se compara con la de los productos importados”.

La gerente general de Hasbro Colombia, Diana Leal, señaló que el sector se ve muy bien en el país, razón por la cual le están apostando a crecer con fuerza, sobre todo en los países emergentes por las buenas oportunidades que ven. “La razón por la cual abrimos en los mercados emergentes es porque es una industria desarrollada, competitiva y tenemos una buena propuesta”, manifestó la empresaria.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

En cuanto a la distribución, cada vez más las marcas líderes en el ámbito mundial están haciendo presencia en el mercado nacional a través de subsidiarias o de grandes superficies que apoyan las gestión comercial y de comunicaciones. "Una parte importante de la juguetería que se ofrece en el país es importada directamente por las grandes cadenas y almacenes", dijo Acosta.

"Colombia tienen una tercera parte en niños, que son aproximadamente 14 millones de consumidores, cifra que está por encima de otros países de la región, por eso el negocio es tan atractivo y estamos muy contentos de trabajar en el país con las nuevas marcas", dijo la gerente de Hasbro Colombia.

**Temporada navideña**

La temporada de Navidad es una de las más importantes para los comerciantes de juguetes. La mayor venta de estos se produce en la temporada de fin de año, donde el mercado alcanza cerca del 40% de las ventas.

"Vemos la temporada con mucho optimismo. El crecimiento que ha tenido la categoría a lo largo del año, del 16%, nos permite ver un panorama de grandes oportunidades, para lo cual nos preparamos con un portafolio de más de 5.000 juguetes", dijo el gerente de Pepe Ganga. La compañía espera un crecimiento de la temporada frente al año anterior por encima del 20%.

Para esta época hay juguetes que satisfacen todos los gustos. Hay carros de colección, y radiocontrol, lanzadores y juguetes deportivos, al igual que balones, juegos didácticos. Para las niñas, las muñecas de moda con roles más acordes con nuestra época, Barbie en diferentes presentaciones, muñeca Diana, bebé dormido, al igual que el kit de té infantil, el kit de arma tu manilla, cada vez con más y mejores características y tecnología.

## 3. ANALISIS DE COTIZACIONES Y CONTRATACIONES ANTERIORES.

**COTIZACIONES:**

El Municipio de Manizales para calcular el valor del contrato solicitó cotizaciones a proveedores reconocidos de los bienes que requiere el Municipio de Manizales, encontrando los siguientes valores.

| MAS MAGIA– VR.TOTAL IVA INCLUIDO | CACHARRERIA LOS PETETES - VR. TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|
| $208.728.000 | $191.053.800 |

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



## CONTRATACIONES ANTERIORES

En vigencias anteriores se han adquirido elementos a los actualmente solicitados los cuales han sido suministrados con las especificaciones solicitadas.

| NRO CONTRATO | FECHA | VALOR | CONTRATISTA | OBJETO | MODALIDAD DE CONTRATACION |
|---|---|---|---|---|---|
| 1912170863 | Dic 17 2019 | 140.000.000 | Alonso Martínez Soto | "COMPRA DE KITS DE JUGUETERIA PARA LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD COMUNITARIA EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES" | Compraventa |
| 2012180675 | Dic 22 2020 | 150.015.000 | Alonso Martínez Soto | "COMPRA DE KITS DE JUGUETERIA PARA LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD COMUNITARIA EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES" | Compraventa |
| 2112161162 | Dic 16 2020 | 132.238.800 | Alonso Martínez Soto | "COMPRA DE KITS DE JUGUETERIA PARA LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD COMUNITARIA EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES" | Compraventa |

Al igual que en las contrataciones que se adelantan en este ente territorial, para fijar el valor del contrato, se tuvieron en cuenta cotizaciones solicitadas a empresas de la ciudad, las actividades y responsabilidades del contratista, lo mismo que los costos administrativos para la legalización del contrato tales como garantías y demás impuestos generados.

## 4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores para acreditar la capacidad organizacional con base en la información contenida en el RUP.

| Indicador. | Índice requerido |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Rentabilidad sobre el patrimonio | MAYOR O IGUAL A 0.15% |
| Rentabilidad sobre activos | MAYOR O IGUAL A 0.10% |

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO, entendida como utilidad operacional dividida por el patrimonio y RENTABILIDAD DEL ACTIVO, entendida como utilidad operacional dividida por el activo total.

Para lo cual se tomará la información suministrada en el RUP, la cual debe corresponder a la del año 2022. El RUP debe estar actualizado, renovado para la vigencia 2022 y debe estar en FIRME.

Si el Proponente es un consorcio o unión temporal, la entidad calculará los indicadores de capacidad organizacional de acuerdo a la participación de los proponentes que conforman el Consorcio o Unión Temporal.

Como se observa, si el proponente es un consorcio o unión temporal, la entidad calculará los indicadores de capacidad organizacional de acuerdo a la participación; para este cálculo el Municipio de Manizales utilizará la opción No. 1. "**Ponderación de los componentes de los indicadores**" establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, versión M-DVRHPC-04.

## 5. PERSPECTIVA FINANCIERA.

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

| Indicador. | Índice requerido |
|---|---|
| Índice de liquidez. | Mayor o igual a **1,40** |
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual a **70,00%** |
| Índice de cobertura de intereses | Mayor o igual a **1,00**. |

ÍNDICE DE LIQUIDEZ entendido como el activo corriente sobre el pasivo corriente, el cual deberá ser mayor o igual a 1,40, el ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO, entendido como el pasivo total sobre el activo total, el cual deberá ser menor o igual al 70,00%, el INDICE DE COBERTURA DE INTERESES entendido como la Utilidad Operacional sobre los Gastos de Intereses, el cual deberá ser mayor o igual al 1,00.

Para la evaluación de los requisitos habilitantes financieros, la entidad extraerá la información del certificado RUP, vigente y en firme para el año 2022 conforme a las prescripciones del Decreto 1082 de 2015.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



La capacidad económica y financiera de los proponentes permitirá determinar si es habilitado o no para participar en el proceso y deberá cumplir lo requerido en los pliegos de condiciones, dichos indicadores se calculan en forma independiente por cada uno de los participantes, aclarando que si son Consorcios o Uniones Temporales la entidad calculará los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses y capital de trabajo de acuerdo a la participación de los proponentes que conforman el Consorcio o Unión Temporal.

Como se observa, si el proponente es un consorcio o unión temporal, la entidad calculará los indicadores de capacidad financiera de acuerdo a la participación; para este cálculo el Municipio de Manizales utilizará la opción No. 1. "**Ponderación de los componentes de los indicadores**" establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, versión M-DVRHPC-04.

Con respecto a la capacidad financiera de la Secretaria de Desarrollo Social, cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

## 6. PERSPECTIVA TÉCNICA.

Para el desarrollo de esta prestación de servicio, técnicamente se necesitan oferentes que cuenten con experiencia en la distribución y comercialización de los elementos objeto del contrato. Estar debidamente inscritos en el registro mercantil con un año de antelación a la fecha de cierre, lo cual se acreditará con el respectivo Certificado, expedido con fecha no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. Así mismo que su actividad económica le permita ejecutar el contrato.

En todo caso el oferente seleccionado al momento de la entrega de los elementos requeridos por la Administración, no solamente deberá contar con los espacios adecuados para la entrega, sino además los productos entregados deberán ajustarse a lo establecido en la Resolución 0686 de 2018 Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la cual se *"Adopta el reglamento técnico sobre los requisitos que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional con el fin de eliminar o prevenir adecuadamente los riesgos para la salud y la seguridad humana"*.

En los pliegos debe determinarse que los proponentes debe acreditar experiencia en los siguientes códigos UNSPSC lo cual será verificado en el RUP

| CODIGO UNSPSC | CUANTIA DE LA EXPERIENCIA |
|---|---|
| 60141000 | 159.9 smlmv |



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán relacionar **máximo tres (03) contratos con objeto igual o similar, clasificados en los códigos UNSPSC descritos, validos hasta el tercer nivel, celebrados con entidades públicas o privadas, que sumados sus valores sean mayor o igual al 159.9 SMLMV y registrados en el Registro Único de Proponentes, el cual debe estar en firme y actualizado al año 2022** (la información se debe relacionar en el Anexo del Pliego de Condiciones).

El Proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

## 7. ANÁLISIS DE RIESGO

Ver anexo 1 (análisis de Riesgo)

## 8. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta contrataciones anteriores y las cotizaciones obtenidas, es claro que en la ciudad, se cuenta con entidades que pueden entregar los elementos requeridos.

Manizales, 21 de octubre de 2022

**JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO**
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

**JULIETA PATIÑO RODAS**
Técnico Operativo
Secretaría de Desarrollo Social

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES